

Santiago, 12 de abril de 2024

Señor Rodrigo Sprohnle
Gerente General
Penta Financiero S.A.
Presente

Ref.: Clasificación de riesgo de línea de bonos N°1003 de la sociedad y bonos serie G emitidos con cargo a la línea

Estimado señor:

Informamos a usted que **Clasificadora de Riesgo Humphreys** ha acordado clasificar en *Categoría "A+"* la línea de bonos de la sociedad inscrita con el N°1003 de la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 20 de febrero de 2020.

Asimismo, se acordó clasificar en *Categoría "A+"* los bonos serie G emitidos con cargo a dicha línea, contemplados en la escritura complementaria de fecha 09 de abril de 2024 (Repertorio N°4.523-2024) otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado.

La tendencia de clasificación se calificó como Estable.

La clasificación se realizó en conformidad con la metodología de evaluación de la clasificadora y de acuerdo con su reglamento interno, tomando como base los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

Definición Categoría A

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

"+": Corresponde a los títulos de deuda con menor riesgo relativo dentro de su categoría.

Definición tendencia Estable

Corresponde a aquellos instrumentos que presentan una alta probabilidad que su clasificación no presente variaciones a futuro.

Atentamente,
Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.



Aldo Reyes D.
Gerente General